



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Junio de 1996.-

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, la conformidad prestada por el señor Ministro de Zona y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

Modificar parcialmente el punto 1° de la Resolución N°47/96, de fecha 13 de febrero ppdo., en el sentido que las creaciones de cargos en la dotación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy N°2, son las que a continuación se detallan y no como se consignaran en la misma:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

- + 1 Juez de Primera Instancia
- + 1 Secretario de Juzgado

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 2 Oficial
- + 1 Escribiente
- + 2 Escribiente Auxiliar

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO A. MARTÍNEZ
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
 VICEPRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ROBERTO VÁZQUEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. LÓPEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION